

Baños, 21 de Diciembre del 2009

Señor
JESSE FRANCISCO IGLESIAS FLOR
Presente.-

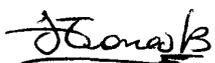
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSINFINTOUR S.A.** celebrada en esta fecha tuvo al acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, para el periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil. Correspondiéndole las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica de Constitución otorgada el 25 de noviembre del 2009; ante el Notario Trigésimo Cuarto, Dr. Alfonso di Donato Salvador, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el 18 de Diciembre del 2009 bajo el # 72.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Iván Lautaro Torres Bucheli
C.I. 180097039-2
GERENTE GENERAL

RAZON DE ACEPTACION: Acepto en esta fecha, el nombramiento precedente.

Baños, 21 de Diciembre del 2009


Jesse Francisco Iglesias Flor
C.I. 160033894-9
PRESIDENTE



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfans

Número de Repertorio:

2009- 1341

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Diciembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 76 a 76 con el número de inscripción 74 celebrado entre: ([TRANSINFINTOUR S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([IGLESIAS FLOR JESSE FRANCISCO con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Veintiuno de Diciembre de Dos Mil Nueve].

[Firma manuscrita]
Dr. Wilmer Medina Ocaña
Firma del Registrador

